



Factura: 001-001-000028005



20181701068P00514

4/10

PROTOCOLIZACIÓN 20181701068P00514

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE FEBRERO DEL 2018, (11:46)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TASIPANTA ANALUISA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712562089

OBSERVACIONES:	LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA; EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y LA LISTA DE SOCIOS DEL COMITÉ PROMEJORAS DE LOS MORADORES DE LA CALLE SAN JOSE DEL BARRIO SAN JOSE, PARROQUIA POMASQUI, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO - QUITO A DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
----------------	--



NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA  
NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

# Derecho y Justicia

BUFFETE DE ABOGADOS

DR. JULIO SACOTO FALCONI  
DR. DIEGO CAMACHO

DR. JHONNY BARREZUETA  
DR. JULIO MEJIA RUIZ

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más de protocolización de documentos.

Sírvase protocolizar la convocatoria de fecha 17 de enero del 2018, el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero del 2018; y, la lista de los socios del comité pro mejoras de la calle San José del barro San José que autorizan la realización del trazado vial de la calle san José.

Atentamente,

DR. JULIO MEJIA RUIZ.  
MTR. 8401 CAQ.



Pomasqui, 17 de enero del 2018

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

Los moradores de la calle San José del Barrio San José, en esta parroquia de Pomasqui, a los 17 días del mes de enero del 2018, Convoca con carácter de urgente y obligatorio a todos los propietarios de los bienes inmuebles que colindan con la calle San José, a la sesión ordinaria de socialización del trazado vial, que se llevará a cabo el día lunes 29 de enero del 2018 a las 17H00 pm, en la Sala Fórum del Gobierno Parroquial de Pomasqui, para tratar asuntos de suma importancia de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Socialización y aprobación de la propuesta del Trazado Vial de la calle San José del Barrio San José
- 3.- Asuntos varios

De no contar con el quórum reglamentario a la hora señalada se instalará 60 minutos después con los socios presentes.

Atentamente,

GABRIEL ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE SAN JOSE



Quito, 29 de enero del 2018

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROMEJORAS DE LA CALLE "SAN JOSE" DEL BARRIO SAN JOSE.

Miércoles 17 de enero del 2018

ACTA N°1

LUGAR: Casa Forum del Gobierno Parroquial de Pomasqui.

Hora:17 PM

Lunes 29 de enero del 2018

Sesión Ordinaria, Presidente el Sr. Gabriel Ortiz, Presidente del Comité Pro-mejores de la Calle San José del Barrio San José.

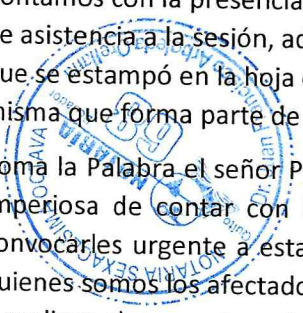
ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Socialización y aprobación de la propuesta del Trazado Vial de la calle San José del Barrio San José
- 3.- Asuntos varios

DESARROLLO:

Contamos con la presencia de 28 moradores de la calle San José, quienes proceden a firmar la hoja de asistencia a la sesión, además se ratifican los propietarios de los bienes inmuebles en la firma que se estampó en la hoja de aceptación de afectaciones de las propiedades por la nueva vía, la misma que forma parte de esta acta.

Toma la Palabra el señor Presidente y manifiesta que por cuanto nos hemos visto en la necesidad imperiosa de contar con la aprobación del trazado vial de nuestra vía me visto obligado a convocarles urgente a esta sesión para socializar ante todos los moradores de la calle San José , quienes somos los afectados con la propuesta del trazado vial para nuestra calle, por lo tanto se va a realizar el nuevo trazado vial para nuestra calle, ya que actualmente la vía no cuenta con los siete metros que ha ordenado el Municipio de Quito y no tenemos estos metros en nuestra calle, consecuentemente falta en varios tramos un metro o un metro y medio, por lo tanto es imperioso que todos estemos de acuerdo con las afectaciones que se va a tener a lo largo de la vía, al hacer el nuevo trazado vial por eso es importante conocer todos que es posible que la afectación sea de un metro o dos metros en las propiedad que lindan con la vía, en tal virtud una vez conocido el informe del señor Presidente del comité de pro- mejoras de la calle San José del Barrio San José, por lo tanto se somete a consideración de todos los aquí presentes, y solicita a la asamblea que se

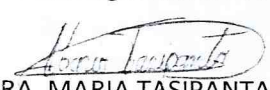


pronuncien al respecto ya que en el Municipio le han pedido que todos aprueben este nuevo trazado vial por lo tanto pido se pronuncien, al respecto toma la palabra el señor JOSE JULIO PILCA, y manifiesta que si bien es cierto que muchos años hemos sido abandonados en obras, esta es nuestra oportunidad para poder tener nuestra vía en mejores condiciones por lo tanto creo que es conveniente que todos firmemos la autorización para que se realice el nuevo trazado vial de nuestra calle principal, por lo tanto lanzo a moción la aprobación del trazado vial con las afectaciones que ello involucra, al respecto toma la palabra el señor GERARDO BUSTOS y manifiesta que si se haga la obra además en la mayoría de la calle ya contamos con bordillos, y si es que la calle tiene que ir de siete metros pues tenemos que respetar el trazado vial y tenemos que meternos cada propietario al lugar donde nos señalen esto es respetando los siete metros de ancho de vía, por lo tanto está de acuerdo con la moción del compañero Pilca y pide que todos en este momento sometamos a votación, al respecto el presidente dice que levanten la mano quienes están de acuerdo y que se firme la lista de todos los moradores en señal de estar de acuerdo con el nuevo trazado vial. En tal virtud se somete a votación obteniendo por unanimidad la aprobación del nuevo trazado vial por donde va a ir la vía, obteniendo la votación de 22 copropietarios que son los dueños de los bienes inmuebles que existe a lo largo de la calle, además se cuenta con el apoyo de más firmas de apoyo para la realización de ésta gran obra, por lo tanto todos los asistentes Autorizamos al señor presidente Gabriel Ortiz a que realice todos los trámites necesarios a fin de que esta nuestra voluntad se protocolice o se legalice si es necesario en una de la Notarias y sea entregado en el Municipio de Quito; Asunto Varios.- toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que esta es una lucha de años el ha ingresado por varias ocasiones los papeles al Municipio y siempre nos han devuelto la carpeta solicitando documentos, pero que no ha desmayado nos pidieron que realicemos el catastro y lo hemos hecho nos hemos demorado casi un año pero ya lo tenemos, nos han pedido el levantamiento topográfico igual hemos hecho una otra vez hasta que esté acorde a los requisitos que pide el Municipio de Quito y hoy nos han pedido esta socialización con la autorización Notariada de todos los que somos afectados, autorizando a que el municipio venga y ponga los puntos referenciales del nuevo trazado vial y poder nosotros posteriormente adoquinar esta calle, lo cual es nuestro sueño, por eso yo les agradezco por esta predisposición y me comprometo a realizar urgente los trámites para su aprobación; sin tener más que tratar siendo las 18h30, se declara clausurada la Asamblea para constancia firman todos los moradores asistentes a la sesión, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que CERTIFICA.

  
GABRIEL ORTIZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DE LA CALLE SAN JOSE DEL BARRIO SAN JOSE

CERTIFICO, que la presente ACTA es la que corresponde a los 29 días de mes de enero del 2018 y que fue legalmente cursada y firmada por todos los que constan en esta lista.

  
SRA. MARIA TASIPANTA  
SECRETARIA

7

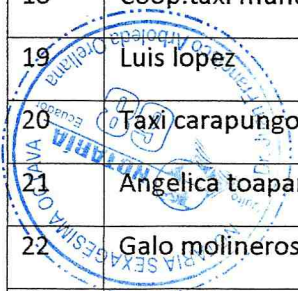
A

}

1

Los abajo firmantes, moradores de la calle san jose, nos comprometemos a la aceptación en caso de existir dentro de la vía de afectaciones y aceptar lo que se estipule en la ordenanza dictaminado por la Comisión de Suelo del Consejo Metropolitano de Quito.

NO.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NO. C.I.	NO DE PREDIO	FIRMA
1	Teresa carrera	1704221710	5096215	<i>Teresa Carrera</i>
2	Marilyn pantoja	0400568655	5127155	<i>Marilyn Pantoja</i>
3	Gabriel ortiz	1706890884	5190577	<i>Gabriel Ortiz</i>
4	Gabriel ortiz	1706890884	5190578	<i>Gabriel Ortiz</i>
5	Gabriel ortiz	1706890884	5127130	<i>Gabriel Ortiz</i>
6	Geovana tenecela	1714764097	5606957	<i>Geovana Tenecela</i>
7	Gerardo bustos	0400703948	5096221	<i>Gerardo Bustos</i>
8	Maria hinojosa	1709090888	5788410	<i>Maria Hinojosa</i>
9	Josefina tamayo	1701460279	5791469	<i>Josefina Tamayo</i>
10	Olga cushicagua	1703966026	5033419	<i>Olga B. Cushicagua</i>
11	Franklin pilca	1707273577	5603925	<i>Franklin Pilca</i>
12	Jose julio pilca	1703863199	5548793	<i>Jose Julio Pilca</i>
13	Floresmila carrera	1700585225	5096216	<i>Floresmila Carrera</i>
14	Ermilo carrera	1702796358	5791506	<i>Ermilo Carrera</i>
15	Marco sanchez	1801032184	1226630	<i>Marco Sanchez</i>
16	Carlos negrete	1700088121	5115335	<i>Carlos Negrete</i>
17	Cesar caceres	120749746-5	5101155	<i>Cesar Caceres</i>
18	Coop.taxi mundo rodante	1790240231001	5335858	<i>Coop. Taxi Mundo Rodante</i>
19	Luis lopez	1703304699	5552036	<i>Luis Lopez</i>
20	Taxi carapungo	1791053184001	5552037	<i>Taxi Carapungo</i>
21	Angelica toapanta	1709792152	5561568	<i>Angelica Toapanta</i>
22	Galo molineros	1707757733	5196919	<i>Galo Molineros</i>
23	Tereza arias	0101031243	5791504	<i>Tereza Arias</i>
24	Negrete	1700088121	5115335	<i>Negrete</i>



**NÚMERO DE ESCRITURA**

**20181701068P00514**

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR JULIO MEJIA RUIZ CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO OCHO CUATRO CERO UNO PROTOCOLIZO E INCORPORO AL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO A MI CARGO, LA CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA; EL ACTA DE SESION ORDINARIA Y LA LISTA DE SOCIOS DEL COMITE PROMEJORAS DE LOS MORADORES DE LA CALLE SAN JOSE DEL BARRIO SAN JOSE, PARROQUIA POMASQUI, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DICIOCHO .- QUITO A DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**



**DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA**  
**NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**